Honorable Concejo Deliberante del Pilar
San Martin 972–Pilar
(0230)4669235

Referencia: Expediente N° 45/21

VISTO:

Que el vecino de Del Viso Matías Leonardo Rossi, viene destacándose en las principales categorías del automovilismo profesional Argentino desde hace años, y

CONSIDERANDO:

Que, el domingo 14 de febrero el piloto automovilístico Matías Leonardo Rossi festejó por segunda vez el campeonato del Súper TC 2000 realizado en el autódromo de la Ciudad de Buenos Aires "Oscar y Juan Gálvez", repitiendo un nuevo festejo catorce días después al adjudicarse el título de la categoría Top Race de la temporada 20/21.

Que, con este nuevo bicampeonato Matías Leonardo Rossi pasa a integrar un grupo exclusivo de campeones que lograron ganar, en la misma temporada, el campeonato del TC 2000 o SUPER TC 2000 y del TOP RACE.

Que, este deportista nacido, criado y con su centro de vida en la localidad de Del Viso logro alzarse de varios títulos en su carrera profesional, en uno de los deportes más populares de nuestro país como es el automovilismo, es además uno de los pilotos del automovilismo más ganadores de la historia, conquistando títulos en las distintas competencias de turismo de carreta (TC) , Top Race V6, Súper TC 2000, Clase 3 del turismo Nacional y una de la figuras destacadas de nuestro deporte argentino.

Que, es necesario brindar desde este Honorable Concejo Deliberante de Pilar un reconocimiento a este vecino deportista, que con su trayectoria es orgullo no solo de los fanáticos del automovilismo, sino un ejemplo de vida para muchos jóvenes y para los vecinos y vecinas de Pilar.

Por todo ello, este HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus facultades sanciona la- -siguiente:

"Honorable Concejo Deliberante"

PARTIDO DEL PILAR – Bs. As.

"Cuna del Federalismo"

Honorable Concejo Deliberante del Pilar
San Martin 972–Pilar
(0230)4669235

RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Pilar manifiesta y hace llegar su reconocimiento y felicitaciones al piloto del-visense MATIAS LEONARDO ROSSI, por los nuevos títulos alcanzados en las categorías "Súper TC 2000" y "Top Race" del automovilismo nacional.

Artículo 2°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 25 de marzo de 2021.-

RESOLUCION N° 02/21

Estanislao Jorge Álvarez
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Del Pilar

MUNICIPALIDAD DEL PILAR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Claudia Pombo
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante
Del Pilar